

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

19903 *Corrección de errores de la Orden AUC/1296/2021, de 17 de noviembre, por la que se reestructura la Red Consular Honoraria de España en el Reino de Dinamarca.*

Advertido error en la Orden AUC/1296/2021, de 17 de noviembre, por la que se reestructura la Red Consular Honoraria de España en el Reino de Dinamarca, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 283, de 26 de noviembre de 2021, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 145684, en el sumario, donde dice «...por la que se reestructura la Oficina Consular Honoraria de España en el Reino de Dinamarca.», debe decir «...por la que se reestructura la Red Consular Honoraria de España en el Reino de Dinamarca.».